EJ INGENIERIA

PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORA CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA – PROYECTOS – OBRAS CIVILES.
Movil: (0983) 218 949 / (0981) 312 584

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID.: 436.256

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de la Licitación 436256 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO JUDICIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la contratante, asciende a un monto máximo de guaraníes Cuarenta y un millones seiscientos mil (GS 41.600.000) y me obligo a pagar a la contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustenten la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el contrato u orden de compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válido hasta 01/02/2025

Nombre; Erico Javier Ojeda Pperflecon

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Firma

En calidad de proveedor Representante Legal